

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), de acuerdo con lo establecido en el artículo 184.2 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN** consecuencia de **Interpelación urgente, sobre las implicaciones de los cambios regulatorios energéticos en la competitividad de las empresas industriales y de la economía.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Vasco consideramos que la reforma del sector eléctrico es una actuación necesaria debido al cada vez más grave problema de insostenibilidad económica y financiera del sistema, debiendo aprovechar la oportunidad de la misma para mejorar el nivel de competitividad de costes que soportan empresas y consumidores.

Sin embargo, en una situación de crisis económica como la actual, las medidas establecidas por el Gobierno para la reducción del déficit tarifario están afectando de forma notable a unos subsectores industriales, que queriendo superar la crisis, están intentando competir en los mercados internacionales, para contribuir de esta manera a la recuperación económica, y volver de este modo a la senda del crecimiento sostenible.

Precisamente, lo que en estos momentos las empresas están intentando adaptar en su actividad son los costes, a la vez que la optimización de sus esquemas productivos. Siendo uno de los principales factores clave para ello el coste de suministro energético en general y el eléctrico en particular.

Los costes eléctricos, ya no sólo conducen a una merma de la competitividad industrial sino que ponen en entredicho la propia viabilidad del conjunto de la industria y, con ello, el conjunto de la economía. Los sectores afectados representan 2/3 de las exportaciones vascas.

La reforma regulatoria eléctrica que actualmente se está tramitando, ha generado en el sector industrial vasco una situación de incertidumbre al modificar sustancialmente las condiciones de la factura energética de las empresas. El impacto de esta reforma eléctrica, materializado en gran medida en la revisión de los costes regulados, a través de un importante número de propuestas normativas, y de los ingresos establecidos en las revisiones de las tarifas de acceso a red, está teniendo importantes repercusiones en todos los agentes y consumidores.



En coordinación con las asociaciones, patronales, clústeres y empresas del sector industrial, el Gobierno Vasco, ha venido analizando las repercusiones de la reforma eléctrica, evaluando los impactos económicos, y planteando medidas concretas de cara a compatibilizar el mantenimiento de la competitividad industrial y la reducción del déficit de la reforma eléctrica.

Ente sentido, se puede señalar que, por ejemplo, los incrementos en las facturas de peajes de acceso para las empresas suministradas en alta tensión están siendo superiores a lo esperado. Hasta finales de año, el 87% de las empresas estará por encima del 7,5% previsto por el Ministerio. En Euskadi, esta factura se incrementará en su conjunto en un 25%, con un impacto más importante en el sector de la metalurgia vasca, donde subida puede alcanzar el 29% de media. Y aún se detectan, en el mismo sentido, y conforme a la propuesta de nuevos calendarios tarifarios para el año que viene, aumentos adicionales que pueden llegar al 5% en la factura de acceso dependiendo del tipo de empresa.

A esto hay que añadir, que esta reforma energética está teniendo un grave impacto sobre las instalaciones de cogeneración. Euskadi cuenta con un importante parque de cogeneración de base industrial con gran integración y eficiencia en sus procesos productivos, en donde existen más de 500 MW instalados en sectores industriales intensivos (papel, refino, neumáticos, químico, etc.), que en muchos casos es un elemento clave de competitividad y productividad de las empresas vascas.

Entendemos que los importantes incrementos de los peajes de acceso más allá de lo previsto para resolver parte del problema del déficit, unido a que todavía existen diferenciales de costes eléctricos con los países competidores de nuestro entorno europeo, están poniendo en grandes dificultades a nuestras empresas industriales, en unos momentos en los que es necesario impulsar la recuperación económica. No se puede seguir cargando este déficit sobre estas empresas porque ya no tienen más margen para competir.

Por todo ello, creemos que desde el Gobierno es necesario articular de forma urgente un conjunto de medidas que permitan a la industria manufacturera disponer de unos costes eléctricos competitivos para fortalecer su actividad y capacidad exportadora, lo cual ayudará de forma decisiva a la recuperación económica.



En función de lo anterior, planteamos la siguiente **MOCIÓN**, por la que se insta al Gobierno a que:

- 1) Corrija la discriminación existente en los niveles de tensión del sistema tarifario de peajes de acceso que hace que las empresas industriales vascas paguen un sobrecoste del 75%.
- 2) Adopte medidas concretas para impulsar la competitividad industrial de manera que puedan compensarse los efectos negativos que devienen de la reforma eléctrica.
- 3) Respete escrupulosamente las competencias propias de las Comunidades Autónomas en las regulaciones que se realicen en el ámbito de la energía.

Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO